



ACTA de la Sesión Extraordinaria de la Comisión

Docente de los Estudios de Óptica y Optometría

Celebrada el día 28 de Enero de 2013 a las 12:30 horas, en 2ª convocatoria, en la Sala de Claustros de la Facultad de Ciencias conforme al orden del día propuesto, con los asistentes que se relacionan en el anexo I y continuándose el día 31 de Enero de 2013 en la Sala de Claustros de la Facultad de Ciencias conforme al orden del día propuesto, con los asistentes que se relacionan en el anexo II.

Abre la sesión el sr. Coordinador excusando la asistencia de los Profs. Justicia Ladrón de Guevara, Moraleda Muñoz, Martínez Ferrer, Yebra Rodríguez y Hernández Andrés.

1.- Discusión y aprobación, si procede, del curso de adaptación de Diplomados a Graduados en Óptica y Optometría.

El Coordinador justifica la premura en la convocatoria de la sesión para que la propuesta pueda presentarse en la próxima Junta de Facultad.

A continuación el Coordinador relata los retrasos e inconvenientes que han ido apareciendo en la elaboración de la propuesta. Entre los requisitos se tiene que el curso se haga a precios públicos y que sea común en toda Andalucía. Puesto que la Universidad de Sevilla ha renunciado a la organización del curso, seremos la única universidad Andaluza en proponerlo.

El Coordinador comenta la gran demanda del curso que estamos teniendo desde la Comisión Docente y por ello la necesidad de organizar dicho curso y no hacer la adaptación mediante las enseñanzas regladas. También la necesidad de tener en cuenta las circunstancias de los posibles alumnos, que pueden estar trabajando en distintos lugares de Andalucía.

El Coordinador comenta punto por punto la propuesta que se estructura en base a las competencias incluidas en el Grado que no estaban recogidas en la Diplomatura.



El número de créditos y la necesidad de organizar el curso Viernes y Sábados hace que la organización de las asignaturas haya de ser semipresencial, con diferente grado de semipresencialidad dependiendo de cada caso. Se encargará al CEVUG la puesta a punto y los cursos de formación del profesorado de la plataforma Moodle para facilitar la virtualización de la parte correspondiente.

El Prof. Pérez Ocón comenta que hay competencias nuevas del Grado, como conocer el sistema sanitario español y otras, que han de estar recogidas en este curso. El Coordinador contesta que todas las competencias, incluidas las indicadas por el Prof. Pérez Ocón, están recogidas en una tabla con la asignatura del Grado y del curso de adaptación correspondiente.

El Prof. Rubiño López pregunta si la propuesta corresponde a una estructura general, susceptible de modificaciones en el futuro. El Coordinador contesta que efectivamente se aprobaría una estructura general que pasaría a Junta de Facultad. Mientras la ANECA estudia su aprobación se pueden ir perfilando, junto a la Escuela de Posgrado, los detalles internos del curso.

La Prof. García Monlleó pregunta sobre el proceso de admisión, si el conocimiento de un idioma es obligatorio. El Coordinador responde que no es obligatorio pero se valora con un peso del 5%. La Prof. García Monlleó pregunta si la nota del expediente académico, para el proceso de admisión, incluye sólo la Diplomatura o a otros estudios en caso de tenerlos. Se habla un debate entre los Profs. García Monlleó, Pérez Ocón, Carrasco Sanz y el Coordinador, donde se acuerda que el expediente de otras titulaciones aparezca como otros méritos con un peso del 5%.

El Prof. Jiménez Rodríguez pregunta por la posibilidad de traer personas ajenas a la Universidad de Granada. El Coordinador responde que cada asignatura tiene un responsable, que se procurará que sea de la Universidad de Granada, y ese responsable puede traer a personas externas para sus clases.

La Prof. Carrasco Sanz pregunta sobre el supuesto de un alumno que suspenda algunas de las asignaturas. Se abre un turno de debate entre los



Profs. Carrasco Sanz, García Monlleó, Rubiño López, Nieves Gómez, Hurtado Cortegana y el Coordinador. Se discute si el curso ha de aprobarse como un todo, valorándose por un tribunal creado a tal efecto, aunque el tribunal de los Trabajos Fin de Grado son los responsables de evaluar que se han adquirido las competencias necesarias. Otra posibilidad es que puedan aprobarse las asignaturas independientemente con la posibilidad de matricularse en estas asignaturas independientemente. También sobre el número de convocatorias que tendrían los alumnos. El Coordinador responde que en la propuesta las normas de permanencia son las de la Universidad de Granada para másteres.

El Prof. Abadía Molina expresa su deseo de disponer de más tiempo para poder tomar una decisión respecto la aprobación de la propuesta.

Siendo las 14:00 el Coordinador pregunta si es necesario aplazar la votación para otro día, llegándose al acuerdo de posponer la votación y hacer circular el borrador de la propuesta del curso de adaptación. Se levanta la sesión, acordándose el Jueves 31 de Enero a las 12:00 como la fecha para su continuación.

Abre la sesión el sr. Coordinador excusando la asistencia del Prof. Durbán Fornieles y el alumno Oscar Gutiérrez Pérez.

El Prof. Salas Hita expone que los Viernes por la tarde y Sábado por la mañana suponen una limitación para los posibles alumnos que estén trabajando. El Coordinador contesta que abrir la Facultad los domingos hace económicamente inviable el curso, además de los inconvenientes para el profesorado. Se discute entre los Profs. Salas Hita, Pérez Fernández, Jiménez Cuesta y el Coordinador la necesidad de estudiar el número mínimo de alumnos que hace que la remuneración de los profesores sea aceptable.

El Prof. Pérez Ocón indica que la propuesta del curso puente quedó aprobada por la Comisión Docente pendiente de aprobación en la Junta de Facultad con anterioridad al cambio de Coordinador. El Coordinador responde que al no estar aprobado en Junta de Facultad no le constaba y que la base de la presente propuesta ha sido la anterior.



La Prof. García Monlleó indica algunas erratas relativas a la asignatura Avances en Contactología y pregunta sobre detalles del curso. El Coordinador dice que en la propuesta no se incluyen los detalles, que se irán viendo más adelante, siendo un documento sobre mínimos. El Prof. Jiménez Cuesta muestra su acuerdo con esta respuesta.

El Prof. Abadía Molina dice que le parece necesaria la organización de dicho curso, pero que en su Dpto. se ha magnificado todo lo relacionado con el mismo y que van a tener un Consejo de Dpto. para tratar todo lo relativo al mismo, en base a lo cual justifica su abstención en la votación, a la que se une la Prof. Trenzado Romero. El Coordinador aclara que cuando se trata de enseñanzas regladas el profesorado es asignado por el Vicerrectorado de Ordenación Académica a propuesta de los Dptos., pero que este tipo de curso el profesorado es propuesto por los organizadores del curso. Desde la coordinación se ha intentado, manteniendo contactos dentro lo posible, que el profesorado implicado en el curso sea el mismo al de las asignaturas correspondientes del Grado.

La propuesta es aprobada por 18 votos a favor, 3 abstenciones y 0 votos en contra, con lo que se levantó la sesión a las 13:15 h, dando fe de ello como Secretario.

Granada 1 de Febrero de 2013